

Expediente: 1269/17

Carátula: **KALIMAN LAIA ALEXANDRA Y OTRA C/ BARENBREUKER Y ASOCIADOS S.R.L. S/ ESPECIALES (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4**

Tipo Actuación: **INTERLOCUTORIAS CIVIL CON FD**

Fecha Depósito: **01/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BARENBREUKER Y ASOCIADOS S.R.L., -DEMANDADO/A

20341867143 - KALIMAN, SABRINA JUDITH-ACTOR/A

20341867143 - KALIMAN, LAIA ALEXANDRA-ACTOR/A

1

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil y Comercial Común de la VII° Nominación

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 1269/17



H102345434952

Autos: KALIMAN LAIA ALEXANDRA Y OTRA c/ BARENBREUKER Y ASOCIADOS S.R.L. s/ ESPECIALES (RESIDUAL). Expte: 1269/17.

San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2025.

Y VISTOS: los autos "KALIMAN LAIA ALEXANDRA Y OTRA c/ BARENBREUKER Y ASOCIADOS S.R.L. s/ ESPECIALES (RESIDUAL)", que vienen a despacho para resolver, y

CONSIDERANDO:

Que intimada de pago la demandada BARENBREUKER Y ASOCIADOS S.R.L. y citada de remate la misma, no ha opuesto excepción legítima en el plazo acordado, por lo que corresponde hacer efectivo el apercibimiento (arts. 515 y ccs del CPC y CT),

Por ello:

RESUELVO:

I. ORDENAR se lleve adelante la presente ejecución seguida por la actora, contra la ejecutada BARENBREUKER Y ASOCIADOS S.R.L., hasta hacerse trance y remate, y con su producido íntegro pago al ejecutante de la suma de \$15.238.177,40 al 30/11/2023 en concepto de capital y planilla firme practicada al 30/11/2023, con más intereses que se actualizarán de conformidad a la tasa activa de la cartera general para préstamos nominal anual vencida a treinta días del Banco de la Nación Argentina hasta el efectivo pago, conforme se considera.

II. COSTAS a cargo de la ejecutada (art. 105 Procesal).

HAGASE SABER. AMC-

Fdo. Dra. Mirta Estela Casares

Jueza Civil y Comercial Común VII Nominación

Actuación firmada en fecha 31/03/2025

Certificado digital:
CN=CASARES Mirta Estela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27226427207

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.